

Ciudad, Territorio y Patrimonio. Globalización, identidad y equipamiento

Cabrera Becerra, Virginia

2015-03-06

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/351>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

Globalización, identidad y equipamiento

Virginia Cabrera Becerra¹

PRESENTACIÓN

Las presentes reflexiones se orientan a explorar algunas de las dimensiones que adquiere la relación entre el proceso de globalización, la identidad y el equipamiento colectivo. Para ello se realizan en primer lugar algunas consideraciones de carácter conceptual en torno a los tres términos implicados. Con base en esta aclaración preliminar se procede a plantear algunos rasgos relevantes que adquiere la interrelación entre los tres procesos. El objetivo final de este recorrido es el de establecer las características y el rol que el equipamiento adquiere en esta triada puesta a discusión. Las definiciones conceptuales de los ámbitos y de sus interrelaciones apoyarán la lectura acerca de dos equipamientos de gran envergadura formal, espacial, económica, y social que se ubican en áreas opuestas en la ciudad de Puebla: El Centro de Convenciones localizado en el centro histórico y la llamada Ciudad Judicial emplazada en la periferia, en la zona conocida como reserva territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl.

La elección de estos dos ejemplos obedece a que constituyen acciones de reciente factura que resumen la obra que en materia de equipamiento realizaron durante su gestión gubernamental Manuel Bartlett Díaz (1993-1999), y Melquiades Morales Flores (1999-2005). Simbolizan por tanto, entre otras cosas, la visión gubernamental en materia de equipamiento.

¹ Arquitecta, Maestra en Ordenamiento Territorial por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Doctora en urbanismo por la UNAM, catedrática del Doctorado en Ciudad, Territorio y Patrimonio.

BONDADES Y PERVERSIONES DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización es un proceso que por la magnitud de su presencia y consecuencias sociales, económicas, culturales y territoriales en las sociedades actuales constituye una referencia obligada para entender los procesos que ocurren internamente en los países.

Desde luego que la referencia aludida debe realizarse en el rango que la propia palabra alude, ya que la comprensión de los procesos internos requiere del conocimiento de la dinámica interna y de las vinculaciones que ésta establece con los procesos globales. Sin embargo, la dinámica global impone pautas de comportamiento que los países procesan de una particular manera; de donde el conocimiento de ambos aspectos –lo interno y lo externo– resulta insoslayable para una cabal comprensión de los fenómenos en el momento actual.

Existen múltiples interpretaciones con respecto a la globalización. Este racimo de interpretaciones es posible resumirlas en dos posiciones: las que plantean que los países incorporados al proceso de globalización económica y comercial reciben mayores beneficios que los que no están incorporados, y aquella que destaca las consecuencias perversas de la globalización al interior de los países incorporados; sobre todo los que comúnmente se denominan “en desarrollo”. La primera posición es recurrente en los medios oficiales, la segunda es la orientación que generalmente encontramos en ámbitos más críticos como el de la investigación y el académico.

Bondades y perversiones de la globalización constituyen sendas interpretaciones que, contrariamente a lo que se puede pensar, contienen rasgos de verdad. Aclaremos, es cierto, según las estadísticas presentadas por los defensores de las bondades de la globalización, que los países incorporados al proceso de globalización económica y comercial presentan un ritmo mayor de crecimiento económico. Esta situación es comprensible si se observa que se manejan datos a nivel macro haciéndose por lo general abstracción de variables sociales que pudieran constituir aristas agudas en el panorama feliz presentado. En dichos panoramas destaca la situación que prevalece en los países llamados ricos o desarrollados como los principales benefactores del proceso. De donde la idea de que la globalización hace más ricos a los países ya ricos resulta confirmada y expresa a nivel global lo que ocurre en niveles menores: regiones e individuos. La puntualización de tales bondades contiene desde luego la intención de que los países “en desarrollo” se incorporen al proceso esperando tener los mismos beneficios.

En el extremo opuesto las visiones críticas del proceso de globalización destacan las consecuencias inhumanas de la globalización al interior de los países. La profundización de las condiciones de pobreza y marginalidad de sectores mayoritarios de la población son ampliamente ilustrados estadística y gráficamente en una amplia gama de estudios.

Para los objetivos de las presentes reflexiones resulta suficiente rescatar la idea de que la globalización constituye entonces un fenómeno dual, con consecuencias diferenciadas. Como señala Zygmunt Bauman: "la globalización divide en la misma medida que une: las causas de la división son las mismas que promueven la uniformidad del globo" (1999: 8).

El carácter dual de las consecuencias de la globalización expresada como la capacidad de hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, muestra que el tradicional fenómeno de POLARIZACIÓN adquiere nuevas dimensiones, profundizando la desigualdad de los polos que la integran: riqueza y pobreza: "Se advierte un empobrecimiento general de un grupo numeroso de países en desarrollo, con graves consecuencias en su economía interna y en su capacidad para dar empleo a sus fuerzas de trabajo de rápido crecimiento; es el caso especial de los países subsaharianos y de la mayoría de los latinoamericanos" (Urquidi, 1997: 39).

Un segundo nivel de análisis de las consecuencias duales de la globalización es el territorial. Nivel que nos acerca un peldaño más para la comprensión de las relaciones que se establecen entre globalización, identidad y equipamiento, que más adelante se trata. El impacto de la globalización en las estructuras sociales y espaciales de las ciudades ha sido destacado por Jordi Borja y Castells (Borja, 2002: 35), destacando la aparición y consolidación de las llamadas Mega ciudades.

Otra puntualización es aportada por Bauman. El citado autor destaca las consecuencias de desterritorialización y fijación territorial que se derivan del proceso de internacionalización. Movilidad e inmovilidad; rasgos contradictorios que coexisten incrustados en estratos sociales diferentes. Desterritorialización, movilidad absoluta y crecientemente ampliada para los flujos de inversión, información, productos y fijación espacial para las sociedades y grupos anclados en las localidades, esto es para extensos grupos de la sociedad.

Las consecuencias duales de la globalización en el terreno del movimiento se encuentran sujetas a un proceso de creciente polarización. Los polos establecen una relación cuyas pautas están determinadas por los intereses y conveniencias de la gran inversión; esto es, reproducción a gran escala de las pautas de relación inherentes al capital. El capital y la información viajan libremente y cada vez a mayor velocidad, rebasando fronteras geográficas, administrativas, culturales, etc. Dicha movilidad refuerza también la desvinculación con respecto a las necesidades sociales y culturales de las áreas de asiento. "La movilidad adquirida por las personas que invierten significa que el poder se desconecta en un grado altísimo [...], se libera del deber de contribuir a la vida cotidiana y a la perpetuación de la comunidad" (Barman, 1999: 17). La desatención a las necesidades sociales y culturales adquiere diversas manifestaciones, la que aquí interesa analizar es la referente a las condiciones de identidad y de equipamiento.

La relación que se establece entre globalización, identidad y equipamiento, es

desde luego de mayor densidad interactiva; es decir, abarca además de la desatención señalada por Bauman otras interrelaciones y diversas direcciones que están en proceso de exploración por investigadores vinculados con la problemática regional y urbana. Algunas de las aportaciones realizadas hasta el momento son retomadas aquí para la fundamentación y desarrollo de las ideas que se exponen.

LA GLOBALIZACIÓN CONTRA LAS IDENTIDADES LOCALES

La identidad de un país o una comunidad está siempre ligada a un proceso histórico en perpetuo movimiento durante el cual se forman los rasgos sociales, culturales, económicos, esto es la forma de ser y pensar de una sociedad particular que la diferencia con respecto a otras sociedades. La relación de “otredad” adquiere un sentido colectivo. El proceso histórico va entrelazando formas de pensar y actuar en un proceso complejo de mezcla, superposición, separación; decantando los rasgos dominantes que permiten hablar de la identidad de un país o comunidad.

La identidad deviene entonces como un producto construido histórica y socialmente. En este proceso de construcción destaca una gama rica de instituciones generadoras de identidad: la Iglesia, el Estado, la tradición, la familia, la educación, y desde luego las “expresiones materiales” de éstas: las ciudades y la arquitectura. Los rasgos que concretamente configuran la identidad de una nación, grupo o persona se imbrican con la percepción que de ellos tienen los propios individuos configurando ambos: rasgos concretos y percepción la identidad. “La identidad de un grupo, de una nación o de una región es siempre algo concreto, algo particular (aunque por supuesto siempre ha de satisfacer también criterios morales)... La forma que hemos cobrado merced a nuestra biografía, a la historia de nuestro medio, de nuestro pueblo, no puede separarse en la descripción de nuestra propia identidad de la imagen que de nosotros nos ofrecemos a nosotros mismos y ofrecemos a los demás...” (Habermas, 1993: 115). La descripción de nuestra identidad, de lo que somos y lo que queremos ser implica entonces una interpretación de uno mismo. La configuración de la identidad se inscribe así en el universal proceso de interpretación que Nietzsche sintetizó como: “no existen hechos, sólo interpretaciones”.

La percepción crítica o acrítica de los rasgos identitarios constituye una acción evaluadora de las propias tradiciones: la continuidad o ruptura de formas de ser y pensar heredadas del pasado está condicionada por esta valoración social individual y colectiva.

La identidad de una nación se encuentra también determinada por procesos supranacionales. La interrelación establecida históricamente entre naciones y culturas se entrelaza a los procesos internos contribuyendo a la transformación de los rasgos identitarios a través de su enriquecimiento o empobrecimiento.

La interrelación entre países y las consecuencias en los procesos de identidad no es privativa de la época actual, pues la historia constituye un proceso permanente de acciones y reacciones entre naciones. Sin embargo, es ampliamente reconocido que la interacción actual entre países adquiere rasgos particulares por la magnitud, tiempo, velocidad y formas con que se establecen tales vínculos. “La civilización moderna se ha formado de un sinnúmero de culturas locales que con el tiempo se han interrelacionado, muchas veces perdiendo su identidad propia y en unas más conservándola o adoptando rasgos de otra u otras” (Urquidí, 1997: 103).

El proceso de globalización en el que estamos viviendo genera una gama densa de consecuencias en todos los niveles y ámbitos, tanto de los países incorporados como de los no incorporados a dichos circuitos internacionales. Entre las consecuencias de la globalización, reiteradamente se señala la amenaza manifiesta y latente de deterioro y pérdida de las identidades nacionales, sobre todo de los países que se incorporan en situación asimétrica desfavorable. La defensa de la identidad nacional se ha convertido así en una preocupación común a muchos países.

Como se ha señalado en líneas anteriores, la identidad en sus diversas manifestaciones: nacional, grupal, regional, individual, se encuentra en un proceso de permanente transformación. En este proceso sin embargo han de prevalecer continuidades que permitan hablar del mismo ser, siendo siempre otro. La interrelación entre elementos variantes e invariantes permitirá entonces hablar o no de pérdida de identidad.

Siendo diversas las fuentes generadoras de identidad, la defensa de las identidades nacionales requiere de la aclaración de los rasgos que pese a sus permanentes transformaciones convergen en la identificación y diferenciación de los países. Puntualización que deberá constituirse en la plataforma para la elaboración y ejecución de estrategias y acciones en diversos ámbitos: educativo, político, económico, urbano y regional. Llegamos así al tercer peldaño de nuestras reflexiones.

EL EQUIPAMIENTO COLECTIVO

En el ámbito urbano regional, los espacios destinados a las actividades de carácter colectivo han sido estudiados desde diversos puntos de vista. Desde la óptica arquitectónica se ha hecho énfasis en diversos momentos en el papel de identificación espacial. Pues por las características formales y espaciales los equipamientos colectivos emergen con fuerza en los entornos urbanos coadyuvando al proceso de orientación y apropiación espacial de los habitantes. La vigorosa presencia y el papel que juegan en dichos entornos urbanos les ha valido el nombre de “hitos” (Lynch, 2000: 63).

La perspectiva urbanística ha destacado el análisis cuantitativo y distributivo a efecto de integrarlos a estrategias de ordenamiento urbano y territorial. En función de la cantidad de habitantes y de sus proyecciones de crecimiento se establece el tipo y características de los equipamientos necesarios en una ciudad. El análisis espacial de los componentes urbanos: suelo, vivienda, infraestructura, vialidad, etc., sustenta las localizaciones espaciales. Tal perspectiva dominada por la corriente funcionalista contiene otras manifestaciones, pues como señala De las Rivas: “el funcionalismo no prestó atención especial al espacio público como problema de arquitectura. Su aproximación al espacio público fue o bien estructural –el sistema de espacios públicos– o bien residual –el espacio libre que hay entre los edificios.” (De las Rivas, 2000: 143).

En la corriente marxista se ha destacado el papel del equipamiento en los procesos de valorización del capital: “bastará con indicar que los equipamientos colectivos se han transformado en condiciones de reproducción de la mano de obra” (Topalov, 1979: 31). La corriente marxista también ha aportado en la comprensión de la relación entre la política pública y el equipamiento. La concepción de clase del Estado capitalista que esta corriente sustenta cobija la afirmación de que las políticas en materia de equipamiento apoyan de forma insuficiente la producción de tales espacios que en general resultan no rentables al capital, pero necesarios para la reproducción de la mano de obra y por ende para el capital mismo: “También allí el capital público desvalorizado tendrá que pagar esos gastos generales de dicha producción. Pero por razones estructurales el Estado capitalista no lo hará sino de manera cuantitativamente insuficiente y cualitativamente inadaptada a las exigencias sociales” (Topalov, 1979: 31).

Actualmente se destaca en diversas disciplinas como la sociología, urbanismo arquitectura, el papel de las ciudades y la arquitectura en los procesos de identidad y cohesión social, enfatizando la importancia de los equipamientos colectivos. Los equipamientos favorecen la interrelación entre los habitantes debido al carácter colectivo de su uso; constituyen por lo tanto lugares de encuentro, de intercambio de ideas.

Cabe aclarar que las cualidades generadoras de encuentros de la arquitectura y la ciudad no se detienen en el uso únicamente sino que existen otras cualidades formales que pueden potenciar o incluso inhibir la generación de interrelaciones sociales. Baste recordar por ejemplo que la ciudad de Brasilia tiene entre sus problemas centrales la inhibición de los encuentros sociales.

El tipo de uso arroja consecuencias diferentes en la calidad de los encuentros que genera. Así los grandes centros comerciales que distinguen nuestra época propician fuertes concentraciones de población, sin embargo su vastedad y funcionalidad estructurada en torno a objetivos de consumismo privilegian la relación de los aparadores con el sujeto relegando la relación ínter subjetiva. La

pobreza de los encuentros de tales sitios es claramente establecida por Nils Christie: “los inmensos centros de compra brindan algunas oportunidades para los encuentros, pero son demasiado grandes para permitir la creación de justicia horizontal. Demasiado grandes para encontrarse con los viejos conocidos, demasiado ajetreados y atestados, nunca permiten las pláticas prolongadas, necesarias para sentar patrones de conducta” (cit. en Bauman, 1997: 37). Con esta cita se extraen dos aspectos que contribuyen a una mejor comprensión de los equipamientos. La relación que se establece entre la cualidad de los encuentros y el tamaño de los espacios trae a colación la necesidad de que los equipamientos –la arquitectura, las ciudades– tengan “escala humana”.

Cuando por ejemplo pensamos y vivimos la ciudad de México, que muy bien puede concebirse como *vastedad generadora de vacío en el tumulto*, y pensamos y vivimos otras ciudades como Puebla u Oaxaca, comprendemos plenamente la importancia de la escala humana. El segundo aspecto es el referente a la cualidad de los espacios públicos como coadyuvantes en la generación de patrones de conducta. La afirmación de que los espacios públicos apoyan actitudes y patrones de conducta se encuentra lejos de afirmar un determinismo espacial de lo social que ha sido suficientemente criticado. No se habla de determinismo sino de una interrelación densa en consecuencias y direcciones.

Todo espacio en el que se desenvuelve el hombre puede contribuir a la formación o inhibición de pautas de conducta, existen por lo tanto cualidades éticas en los espacios colectivos. Como se ha comentado, los espacios comerciales promueven y refuerzan patrones de conducta consumista. En tanto, otro tipo de espacios públicos como las plazas, la calle, los parques y jardines, los barrios, propician el intercambio intersubjetivo, el interés por el otro, la solidaridad y cohesión social y en consecuencia fortalece los rasgos de identidad.

La creciente polarización del mundo, países, regiones, alimentada por el proceso de globalización y por la dinámica interna de los países se expresa al interior de las ciudades en una creciente separación entre los grupos sociales que ha condicionado el surgimiento de nuevas formas de desagregación socio espacial. La desagregación socioespacial adquiere en los fraccionamientos cerrados su más vigorosa expresión, con ello se genera un proceso de apropiación privada del espacio público y la imposibilidad para ciertos sectores de vivirlo, y por cierto no sólo para ellos pues al interior de tales espacios los grupos que se lo apropian lo convierten en lugares de tránsito fundamentalmente. La calidad de las calles, plazas, jardines encerradas en estos fraccionamientos conjugan belleza formal con vacío social. La segregación socioespacial ha alimentado la producción de los espacios llamados *prohibitorios*, su proliferación y variedad ha dado lugar a la propuesta tipológica de Steven Flusty:

El espacio resbaladizo [...] que no se puede alcanzar debido a la distorsión, prolongación o ausencia de los caminos de acceso; “espacio espinoso” [...] que no se puede ocupar cómodamente, defendido por artefactos tales como regaderas montadas en las paredes y activadas para ahuyentar a los que se demoran junto a ellas o bordes inclinados para inhibir a los que quieren sentarse; “espacio aprensivo” [...] que no se puede utilizar furtivamente debido a su supervisión activa por parte de patrullas móviles y/o tecnologías a distancia que envían información a puestos de seguridad (cit. en Barman, 1997: 31).

Como se observa a lo largo de la historia, y atravesando diversas corrientes del pensamiento y disciplinas, se han realizado planteamientos que han arrojado luz sobre alguna cara del concepto de equipamiento. En conjunto todos ellos nos permiten acercarnos a su compleja realidad, es decir, las propuestas no son excluyentes sino complementarias. Con esta reflexión damos paso al análisis de dos espacios de envergadura construidos en la ciudad de Puebla.

LOS EQUIPAMIENTOS DEL PODER

El carácter simbólico de la arquitectura y la ciudad ha sido puesto de manifiesto entre otros por Castells: “El espacio está cargado de sentido. Sus formas y su trazado se remiten y se articulan en una estructura simbólica cuya eficacia sobre las prácticas sociales pone de manifiesto todo análisis concreto” (Castells, 1974: 256).

El estudio de la simbólica urbana arroja otra luz: muestra otra arista aguda para la comprensión de los equipamientos colectivos. A través de las características formales, de magnitud, de localización, el Estado marca de forma indeleble el territorio dejando constancia de su poder, así como de la idea de ciudad y sociedad que sustenta.

En la ciudad de Puebla se construyen dos espacios “públicos” que constituyen sendos ejemplos de la expresión del poder y formas también de vinculación entre el territorio local y los procesos de globalización; nos referimos al Centro de Convenciones y a Ciudad Judicial Siglo XXI.

EL CENTRO DE CONVENCIONES

Construido en pleno Centro Histórico de la ciudad de Puebla, en la margen oriental del Río San Francisco, lugar de la primera fundación de la ciudad de Puebla, considerada la cuarta metrópoli del país, durante la gestión gubernamental de Manuel Bartlett Díaz (1993-1999). Forma parte de un conjunto de acciones que

fueron pensadas para apoyar una integración competitiva de Puebla con los circuitos internacionales del capital. A través de un conjunto unitario de acciones: el Periférico, la Reserva Territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl, el Acuaférico, el Centro de Convenciones, el gobierno pretende “recuperar la grandeza de Puebla”. La “modernización” espacial de Puebla se realiza a través de la construcción de grandes obras como las señaladas.

El Centro de Convenciones adquiere un rol polifacético. Se pretende que sea un dinamizador de las actividades culturales, turísticas y comerciales en el Centro Histórico. La riqueza urbano-arquitectónica del núcleo histórico se entrelazaría con esta magna obra para apuntalar la dinámica económica del lugar, que por cierto había venido decayendo. El patrimonio cultural edificado se visualiza también como facilitador de vínculos, en condiciones de competitividad, con la dinámica económica global que el gobierno poblano se esfuerza por lograr.

El proyecto para la revitalización del Centro Histórico, del cual deviene la construcción del Centro de Convenciones, originalmente es elaborado por la empresa estadounidense HKS Architects en asociación con Sasaki Associates Inc. El Proyecto denominado Megaproyecto Puebla Plus contiene una propuesta de recreación de una imagen tipo Venecia, al sustentar la necesidad de revivir el Río de San Francisco. Con ello se pretendía convertir a Puebla en un polo de atracción para turistas nacionales e internacionales. Debido a las protestas que se generan en la sociedad poblana se revisa el proyecto y se formula el Programa de Restauración y Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. El Programa de Revitalización contemplaba acciones en cuatro áreas: 1. El Paseo Viejo, 2. El Paseo Turístico del Barrio de los Artistas a Los Sapos, 3. Barrios Antiguos y 4. El Conjunto Cultural Turístico.

El Programa Angelópolis plantea la necesidad de implementar dos acciones motoras o detonadoras del desarrollo, a saber: la infraestructura hotelera y el Centro de Convenciones, cuya realización permitiría no sólo la activación económica del área sino la obtención de recursos para avanzar en el rescate del Centro Histórico.

El Centro de Convenciones constituye la acción de mayor envergadura realizada en el área del Conjunto Cultural Turístico en la margen oriente del Río de San Francisco. Además de las consideraciones derivadas de la intención de insertar a Puebla al proceso de globalización y del carácter de detonador del desarrollo que se le atribuye al Centro de Convenciones, se suma la argumentación de las condiciones de deterioro del área que servirá de asiento a dicho edificio. El área de asiento había constituido un lugar importante de recreación nucleada por el Estanque de los Pescaditos y posteriormente se había transformado en una zona industrial, generándose con ello consecuencias negativas para el entorno. El Programa Angelópolis apunta que en dicha área “la transformación de áreas verdes

y estanques en espacios de producción fabril y bodegas o en terrenos para futuras expansiones, hizo que se deteriorara y se abandonaran los inmuebles ante los problemas que toda industria produce en su entorno. Actualmente existen en esta zona grandes lotes urbanos sin función y comprende el área que delimita el Boulevard del 5 de Mayo, 14 Oriente, 12 Norte y 2 Oriente con una extensión de 114,025 metros cuadrados“ (Angelópolis, 1996: 147).

Con tales basamentos argumentativos se inicia la construcción del Centro de Convenciones que es *detonador* de una serie de consecuencias económicas, sociales, urbanas y patrimoniales.

En el terreno social se derivó una transformación violenta de la *composición social* del lugar a través de dos mecanismos. El primero representado por la adquisición por parte del gobierno del estado de 74,404 metros cuadrados y la expropiación de 39,621 metros cuadrados que en conjunto integran los 114,025 metros cuadrados requeridos para el proyecto del Conjunto Cultural en el que se inscribe el Centro de Convenciones (Angelópolis, 1996: 153). Situación que representó la afectación de 4,593 personas (Téllez, 1999: 12). El segundo constituido por la adquisición, por parte de funcionarios y amigos de éstos, de construcciones y terrenos aledaños, beneficiándose así de la valoración del entorno que la implementación del Conjunto Cultural trajo consigo. Práctica por demás común en nuestro medio político y social; y que de hecho podemos encontrar presente en cada una de las grandes acciones realizadas en Puebla. Está aún por desarrollarse un estudio a profundidad que muestre datos concretos de dicho proceso de despojo-apropiación; sin embargo, su inclusión aquí se realiza por su instauración como un saber colectivo.

Ambos mecanismos significaron la salida de pobladores de escasos recursos y la llegada de otros estratos de la población de ingresos superiores.

La construcción del Centro de Convenciones constituye también una acción que fragmenta los lazos de solidaridad y los rasgos de identidad vinculados con los barrios. En dicha fragmentación confluyen: la nueva estructura social generada a partir del aprovechamiento de las plusvalías del suelo, el consiguiente cambio del uso del suelo y la ruptura del espacio tradicional barrial tanto urbano como arquitectónico.

Los impactos multiplicadores generan cambios sustanciales en el uso de suelo que refuerzan el proceso de ruptura barrial. Así sucedió con la instalación del poder gubernamental, unos años más tarde al llegar al poder Melquiades Morales Flores (1999-2005) en la “Casa Aguayo”, ubicada a unos cuantos metros del Centro de Convenciones. Con ambos espacios se afecta la estructura urbana y social de un área de fuerte carácter barrial. En tanto las necesidades de equipamiento ligado con la forma de vida y a la escala barrial no reciben atención alguna.

Con respecto a la relación entre *equipamiento e identidad* existe el postulado de que el equipamiento público es generador de pautas de conducta y de identidad. Pero como se ha señalado en líneas anteriores, la generación de pautas de conducta está en relación al tipo de espacio público.

Para el caso que nos ocupa, el Centro de Convenciones, por tratarse de un espacio de carácter metropolitano inserto en un área con fuerte tradición barrial, rompe con la continuidad de pautas de conducta barrial, que son sustituidas por las pautas urbanas vinculadas con la escala metropolitana: el encuentro esporádico cuando se asiste a eventos y la interrelación entre sectores sociales ajenos a los grupos sociales de la zona.

En el terreno urbano se generan transformaciones violentas en la continuidad de la traza tradicional, en los usos del suelo, en la funcionalidad de la zona (congestionamiento vial, sobre todo cuando hay actos sociales o políticos).

En el ámbito patrimonial se ha modificado de forma permanente la imagen urbana de esta parte del Centro Histórico. La magnitud de la masa edilicia, los colores, la forma, atrapan la mirada del observador convirtiéndose en el eje único de atención: la centralización incide en el desdibujamiento del entorno de gran riqueza histórica y arquitectónica. Se construye entonces un espacio público que se impone formalmente como un grito cuya fuerza reduce al silencio o al murmullo los mensajes del contexto urbano-arquitectónico haciéndolos imperceptibles. La modernización del área tiene su remate con el puente que se construye para comunicar el Centro de Convenciones con las oficinas del Fideicomiso del Paseo de San Francisco, organismo creado para administrar el proceso.

La localización del Centro de Convenciones (con todo y el puente), la magnitud, forma, color y textura son los ingredientes que convergen en la marcación del territorio del centro metropolitano, expresando la voluntad de poder del gobierno encabezado por Manuel Bartlett, materializando la concepción de dicho gobierno acerca del papel detonador del equipamiento, mostrando la prioridad de los vínculos externos en detrimento de las necesidades e identidad barriales.

Cabe aclarar que detrás de estas reflexiones no se encuentra una posición conservacionista a ultranza. Los espacios históricos es necesario mantenerlos vivos entrelazados a la vida actual y para ello se requiere realizar transformaciones. Lo que se manifiesta es que dichas transformaciones deben permitir la comunicación con el entorno y, sobre todo, que el equipamiento se encuentre ligado con las necesidades sociales del área.

CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI

Edificio destinado a concentrar las funciones del poder judicial, se localiza en la periferia poniente de la ciudad de Puebla en la Reserva Territorial Atlixcáyotl.

Entre las mega-acciones urbanas que se desarrollan por Manuel Bartlett (1993-1999) en el contexto del objetivo de lograr la inserción competitiva de Puebla a la globalización, se encuentra la Reserva Territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl. La magnitud de la acción se calibra plenamente con los datos aportados en el documento *Avances y Retos del Programa Regional Angelópolis*: “Este desarrollo alojará alrededor de 25,000 personas, por lo que se convertirá en la segunda ciudad más importante del estado” (*Avances y Retos...*, 1996: 136).

Para su desarrollo se efectuó la expropiación de 1,081 hectáreas que se distribuyen ocupando parte de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Cuautlancingo. El proceso de expropiación y la propia construcción de la Reserva Territorial desde 1995 a la fecha han estado jalonados por protestas de ejidatarios y residentes originales. A lo largo de estos años la Reserva Territorial se ha venido ocupando por una buena cantidad de viviendas de tipo social y de carácter residencial. Sin embargo, el tipo de equipamiento que se ha asentado no se encuentra vinculado con las necesidades de los habitantes mayoritarios. Los equipamientos educativos y comerciales, de los cuales un buen número son de carácter metropolitano, emergen como islas por ser inaccesibles económicamente para la población; por ejemplo, Centro Comercial Angelópolis, Universidad Iberoamericana, Tecnológico de Monterrey, agencias de automóviles, tiendas departamentales, etc. La ausencia de equipamiento y transporte se encuentra entre los problemas más graves que aquejan a una zona densamente poblada. En este contexto territorial y social se levanta majestuosamente el conjunto administrativo denominado Ciudad Judicial Siglo XXI. En la parte poniente de la unidad Atlixcáyotl el gobierno de Melquiades Morales Flores (1999-2005) construyó el edificio denominado Ciudad Judicial Siglo XXI. Se trata de un edificio de forma circular, de carácter funcionalista, en el que predomina el cristal de color verde tipo espejo. Acabado que resulta *ad-hoc* como símbolo de la función de vigilancia y control inherentes al poder judicial, y que a la manera del panóptico de Michael Foucault permite la visión limpia, controladora desde el interior y obstaculiza la mirada desde el exterior. Claridad interna y opacidad externa, atributos del espacio administrativo regulador y vigilante.

Emerge como un coloso a un costado del Anillo Periférico (obra también iniciada su construcción durante la gubernatura de Manuel Bartlett) en una zona aún desierta, pero que en un lapso corto se verá densamente ocupada por espacios de carácter administrativo, despachos y comercios atraídos por dicha obra. Actualmente, en la parte posterior del edificio, se distinguen sólo algunas construcciones salpicadas en el espacio llano.

Parte integral del edificio lo constituye el puente, lógicamente denominado Puente Ciudad Judicial Siglo XXI que se levanta sobre el periférico y comunica el área de la reserva (sobre la que se levanta el edificio de Ciudad Judicial) con el

resto de la unidad Atlixcáyotl. Desde el inicio de su construcción ha surgido entre la sociedad poblana la pregunta: ¿Existe una real necesidad de dicho puente? Con el funcionamiento pleno de las actividades administrativas del poder judicial concentradas en este edificio se obtendrá la respuesta incuestionable. Sin embargo, lo que sí se puede aseverar es que dicho puente rebasa su función de tránsito y comunicación y apuntala la fuerte presencia formal del edificio administrativo. Afirmación que también es válido aplicar al conjunto del Centro de Convenciones-puente, erigido en el Centro Histórico, ya que en éste también se ha cuestionado por parte de la sociedad su utilidad funcional. La voluntad de marcación del territorio por parte del poder gubernamental ha asociado —por lo menos en los dos sexenios referidos— la presencia de un puente con el edificio en la generación de una presencia arquitectónica cuyo vigor y magnitud se impongan en el espacio (histórico en un caso y semidesierto en el otro), convirtiéndose así en eficaces transmisores de ambos gobiernos y de su voluntad de permanencia en la memoria colectiva.

Una magna obra que ahonda la presencia de equipamiento desvinculado de las condiciones sociales, requerimientos y formas de vida de la población de la Reserva Territorial Quetzalcóatl-Atlixcáyotl; aunque en este caso no se genera una tensión formal con el contexto y en consecuencia no ha generado diatribas por este motivo.

La magnitud, localización y forma del edificio ha marcado definitivamente la periferia poniente de la ciudad de Puebla. Las consecuencias urbano-funcionales no tardarán en manifestarse. La urbanización del área colindante con la autopista Atlixcáyotl se percibe ya en avance. El impacto en la densificación urbana se verá asimismo acompañado de movimientos intensos de tráfico. Los cambios urbanos rebasarán las fronteras de la reserva territorial y se extenderán a la propia ciudad de Puebla, con el incremento de los movimientos pendulares cotidianos y la relocalización de despachos y servicios vinculados con el poder judicial. Por lo que se puede prever que los despachos localizados en el Centro Histórico tenderán también a reubicarse en las cercanías de Ciudad Judicial Siglo XXI.

CONCLUSIONES

Las reflexiones realizadas han mostrado, con apoyo en los planteamientos de algunos autores, que el equipamiento juega un papel sustancial en la generación de pautas de conducta y en consecuencia en la promoción o inhibición de la identidad y de la cohesión social. En la etapa de globalización que vive la sociedad actual, la profundización de las dimensiones de la polarización que tradicionalmente ha marcado a la sociedad moderna se sintetiza en mayores abismos entre

los grupos ricos y la mayoría pobre, en la tendencia homogeneizadora y el peligro de resquebrajamiento de los rasgos identitarios de las naciones. En estas condiciones resulta de especial relevancia la aplicación de políticas públicas que rescaten y orienten las funciones cohesionadoras del equipamiento público.

La revisión de los equipamientos del poder erigidos en la ciudad de Puebla nos aporta indicios de cuál es la orientación del gobierno en la materia. La denominación de ambos como equipamiento de poder se realizó en atención a su carácter representativo de la orientación de la cultura política que determina la edificación de magnos espacios, relegando la creación de espacios más ligados con necesidades sociales. Aunque en el caso de Ciudad Judicial esta denominación apunta frontalmente al espacio edificado para el desarrollo de actividades vinculadas con el ejercicio mismo del poder, en este caso el judicial. A la necesidad de expresión de poder y permanencia en la conciencia colectiva, los espacios objeto de estas reflexiones intentan a través del recurso formal y de magnitud, moldear una imagen urbana de modernidad que sea el sustento material de un mejor posicionamiento de la ciudad de Puebla en el contexto mundial.

En ambos casos queda pendiente desarrollar las respuestas a estas preguntas: ¿Cuáles son las acciones que se desarrollaron en materia de equipamiento además de los reseñados equipamientos del poder? ¿Cuál ha sido la intervención del gobierno en materia de equipamiento en el resto del estado? Podemos avanzar la hipótesis de que la respuesta desafortunadamente no es halagüeña, pero su desenvolvimiento será objeto de otro análisis. Baste señalar que con los ejemplos analizados se muestran dos tipos de equipamiento que por el impacto y orientación resumen la política del Estado en materia de equipamiento.

La magnitud de las obras expresan no sólo la voluntad de permanencia en la memoria colectiva sino también los valores de la cultura política en la que prevalece la idea de que entre más grande es una obra encierra mayores poderes de fijación en la memoria colectiva. Una pregunta que no se han hecho los grupos en el poder es: ¿Qué tipo de ideas acerca del poder gubernamental o cualquier otro se modelan en la mente de la población por estas mega-acciones?

En contrapartida, la obra pequeña vinculada con las necesidades de poblaciones pequeñas rurales o barriales aparece en el escenario como respuesta a problemas de inconformidad social. En las áreas rurales, por ejemplo, no se ha explorado suficientemente el potencial en el ámbito de la identidad, funcionalidad urbana, mejoramiento en las condiciones de vida, e incluso de impacto político que encierra la agrupación de equipamientos pequeños.

BIBLIOGRAFÍA

- BAUMANT, ZIGMUNT (1999), *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, México.
- BORJA, JORDI Y MANUEL CASTELLS (2002), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, México.
- CASTELLS, MANUEL (1974), *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México.
- DE LAS RIVAS SANZ, JUAN LUIS (2000), "Sobre la Arquitectura del Espacio Público Contemporáneo" en *Ciudad, Territorio y Patrimonio. Materiales de Investigación*. Universidad de Valladolid, España-Universidad Iberoamericana Puebla, México.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA (1996), Programa de Desarrollo Regional Angelópolis.
- HABERMAS, JÜRGEN (1993), *Identidades nacionales y postnacionales*. Rei, México.
- LINCH, KEVIN (2000), *La imagen de la ciudad*. Gustavo Gili, España.
- TÉLLEZ MORALES, BLANCA ROSA (1999), *Megaproyecto y Renovación Urbana en el Centro Histórico. El Paseo del Río de San Francisco*. Cuadernos del CIPIDAU, Serie Conservación, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- TOPALOV, CHRISTIAN (1979), *La urbanización capitalista*. Edicol, México.
- URQUIDI, VÍCTOR L. (Coord.) (1997), *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*. Fondo de Cultura Económica, México.



Vista interior del Centro de Convenciones.



Vista exterior del Centro de Convenciones y puente.



Vista aérea del Centro de Convenciones y la traza histórica.



Ciudad Judicial Siglo XXI.



Puente de Ciudad Judicial.